



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-113/2023 "ADECUACIONES MENORES PARA REUBICACIÓN DE BIODIGESTORES"
(1RA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 24 veinticuatro días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 10:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-113/2023 "ADECUACIONES MENORES PARA REUBICACIÓN DE BIODIGESTORES" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 diecisiete del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-113/2023 "ADECUACIONES MENORES PARA REUBICACIÓN DE BIODIGESTORES" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 21 veintiuno del mes de noviembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. -Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **CESAR ELIAS ÁVALOS.**
2. **ERICK MARCELO ORTIZ VALDIVIA.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguiente

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. -Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Ing. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPLSC-113/2023 "ADECUACIONES MENORES PARA REUBICACIÓN DE BIODIGESTORES" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				CESAR ELIAS ÁVALOS		ERICK MARCELO ORTIZ VALDIVIA	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR TRABAJOS DE REUBICACION DE BIODIGESTORES EN EL CAMPAMENTO DE TAPALPA. INCLUYE: SACAR Y ACOMODAR CISTERNAS, RELLENO, TENDIDO DE TUBO DE 6". REGISTROS, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				CESAR ELIAS ÁVALOS		ERICK MARCELO ORTIZ VALDIVIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR TRABAJOS DE REUBICACION DE BIODIGESTORES EN EL CAMPAMENTO DE TAPALPA. INCLUYE: SACAR Y ACOMODAR CISTERNAS, RELLENO, TENDIDO DE TUBO DE 6". REGISTROS, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	80750.00	80750.00	83500.00	83500.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	80,750.00	SUBTOTAL	83,500.00
				IVA	12,920.00	IVA	13,360.00
				TOTAL	93,670.00	TOTAL	96,860.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	80,750.00	SUBTOTAL	
				IVA	12,920.00	IVA	
				TOTAL	93,670.00	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		CESAR ELIAS ÁVALOS		ERICK MARCELO ORTIZ VALDIVIA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NUMERO	DOCUMENTOS				
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Sefalado en el numeral 15)	X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X			X
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X			X
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)		X		X
19	Caratula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X

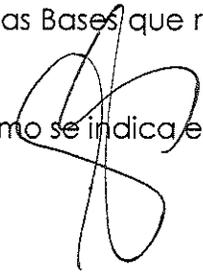
RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-113/2023 "ADECUACIONES MENORES PARA REUBICACIÓN DE BIODIGESTORES" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida, al licitante, **CESAR ELIAS ÁVALOS**, hasta por un monto de **\$ 93,670.00 (Noventa y tres mil, seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:40 hrs**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO,
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA.
INTEGRANTE DEL COMITÉ



LCP. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS.
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA REQUIRENTE